

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

RESOLUCIÓN núm. 3794, de 21 de mayo de 2019, del Concejal Delegado del Área de Personal.

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Por providencia de 9 de febrero de 2018, del Concejal Delegado de Organización, Personal y Hacienda, se inició expediente BE 2018-0001 7ª convocatoria de puestos para la constitución de bolsas de empleo del Ayuntamiento de Palencia, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 26, de 28 de febrero de 2018, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 18 de marzo de 2016 y 20 de octubre de 2017 –publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 40, de 4 de abril de 2016, y núm. 130, de 30 de octubre de 2017.

De conformidad con lo establecido en las Bases V y VI, el Concejal Delegado del Área de Personal, dictará resolución aprobando lista de admitidos y excluidos, publicándola nuevamente, si hubiese existido reclamación.

Así mismo, procederá a la designación nominal de los miembros que integrarán la comisión seleccionadora estando constituida en los términos establecidos en el artículo 60 del R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, así como R.D. 364/1995, de 10 de mayo, artículo 4 del RD 896/1991, de 7 de junio, y artículo 19.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que continúa en vigor, fijando simultáneamente fecha, hora y lugar del inicio del procedimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera que **PROCEDE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria: **EXP BE 2018-0001 AUXILIAR ADMINISTRATIVO** del Ayuntamiento de Palencia, que se encuentra expuesta en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

SEGUNDO.- Constituir la Comisión Seleccionadora quedando de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

– El Secretario General del Ayuntamiento

Titular: D. Carlos Aizpuru Busto

Suplente: D^a M^a Rosa de la Peña Gutiérrez

VOCALES

– Un jefe de Servicio del Ayuntamiento de Palencia dentro de la especialidad.

Titular: D. Carlos María del Olmo Tornero

Suplente: D^a Yolanda Moreno López

– Tres empleados públicos del Ayuntamiento de Palencia dentro de la especialidad.

Titular: D^a Alicia García Cantera

Suplente: D^a Rosario Narganes García

Titular: D^a M^a Pino Quintana López

Suplente: D^a Emilia Granja Villarrubia

Titular: D^a Irene Grajal Antolín

Suplente: D^a Blanca Caña Rodríguez

SECRETARIO

– Un empleado público del Ayuntamiento de Palencia, que actuará con voz pero sin voto.

Titular: D. Ángel Arconada Pedrosa

Suplente: D^a M^a de las Mercedes Aguayo Sardón

Los aspirantes podrán recusar a los miembros de la comisión Seleccionadora, en los términos del artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



TERCERO.- LUGAR, FECHA Y HORA DEL INICIO DE LAS ACTUACIONES DE LA COMISIÓN SELECCIONADORA: Día 29 de mayo de 2019, a las 9:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Administrativo “Agustinas Canónigas”, sita en Calle Mayor, 7-1ª planta–, de la ciudad de Palencia.

Finalizada la reunión de la Comisión Seleccionadora, y aprobada la correspondiente resolución, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, Tablón de Edictos de la Corporación y página web del Ayuntamiento, el lugar, fecha y hora del comienzo y desarrollo del procedimiento de selección.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Concejal Delegado del Área de Personal en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la circunscripción de su domicilio, siempre que el demandante resida en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Palencia, 21 de mayo de 2019.- El Concejal Delegado del Área de Personal, Juan Antonio Marcos García.

1393

